



## Responsabilidad integral

### En marcha inventario nacional de sustancias, materiales y desechos peligrosos

Pág. 2

## Calidad y tecnología

### Norma ISO 9001 pasa a su etapa final de revisión



Pág. 2

## Nuevos afiliados



Pág. 3

# Afiliados recibieron información necesaria para el marcaje del PVJusto

El pasado 3 de diciembre de 2014 se llevó a cabo en las instalaciones de ASOQUIM el taller “Aspectos del Marcaje del Precio en la Providencia de la SUNDDE N° 057/2014”.

Este taller dictado por el doctor José Ignacio Hernández G, consistió en un análisis del contenido de la Providencia N° 057 publicada en la Gaceta N° 40.547 de 24 de noviembre de 2014, la cual obliga a todo fabricante o importador de productos terminados a marcar el precio de venta al público calculado como PVJusto.

El fabricante o importador debe cumplir, para su precio de venta, con la Providencia N° 003 en donde se fijan los criterios contables generales para la determinación de Precios Justos.

El PVJusto debe ser determinado por cada fabricante o importador, posteriormente deberá ser marcado siguiendo las siglas PV Justo, con su monto, más siglas IVA, más precio total y fecha de marcaje, como por ejemplo: PVJusto 10 Bs. IVA 11,20 Bs (11/14).

En ningún caso podrá marcarse más de un PVJusto en un mismo bien o servicio, así como enmendar o tachar el PVJusto indicado original-



mente. En caso de existir más de un precio marcado el consumidor tendrá derecho a pagar el precio más bajo. Para cumplir con esta obligación, el marcaje deberá efectuarse, en el caso de productores, en un lapso de 30 días continuos siguientes al 25 de noviembre y, en el caso de los importadores dentro de los 45 días continuos siguientes.

De acuerdo con esta regla, la providencia solo puede ser exigida a los bienes o servicios producidos o importados a partir del vencimiento de esos lapsos.

Además de la complejidad asociada a la determinación del PVJusto, el marcaje de ese precio se sujeta igualmente a diversas contingencias, para cualquiera de los tres métodos aceptados por la Providencia N° 057: impresión, etiqueta y lista. Muy en especial, la diversidad de productos dentro del sector representado por nuestra Asociación impide definir una forma única de marcaje. En vista de lo anterior, ASOQUIM dirigió una comunicación a la SUNDDE solicitando prórroga para la fecha de cumplimiento de esta Providencia.

# En marcha inventario nacional de sustancias, materiales y desechos peligrosos

## PRECAUCIÓN RESIDUOS PELIGROSOS

El Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda (antiguo Ministerio del Ambiente) realiza un inventario nacional de sustancias, materiales y desechos peligrosos, con el objetivo de buscar posibles soluciones para la gestión adecuada de estos productos.

A tal fin, la Dirección de Manejo de Residuos y Desechos de ese ministerio solicitó el apoyo de ASOQUIM para su difusión a las empresas afiliadas, a fin de agilizar la toma del inventario, y facilitó el Instrumento de recolección de información.

Representantes del Ministerio también proporcionaron el listado del personal acreditado para la toma del inventario en las diferentes regiones del país. Dichos funcionarios podrán realizar visitas a las empresas productoras y distribuidoras para obtener la información, o validarla en el caso de haberla recibido previamente.

La iniciativa, según explicó Edgardo Vásquez, asesor de la Dirección de Manejo de Residuos y Desechos, es un mecanismo que facilitará la eliminación de desechos en un futuro.



# Norma ISO 9001 pasa a su etapa final de revisión

Una reciente votación aprobó el último borrador de la Norma ISO 9001 de



Sistemas de Gestión de la Calidad. Ahora el documento pasará a la siguiente etapa de elaboración. Cada 3 a 5 años ésta norma es sometida a revisión para asegurar que sea pertinente y este actualizada.

El último borrador (Draft International Standard - DIS) fue sometido a votación de acuerdo a los procedimientos ISO y recibió casi el 90% de la aprobación, lo cual es suficiente para pasar a la siguiente etapa: Final Draft International Standard (FDIS).

El subcomité ISO, que ha estado trabajando en la norma, ahora revisaran todos los comentarios recibidos durante la votación del DIS a fin de producir un proyecto final que posteriormente será sometido a votación. Una vez aprobado, la norma puede ser publicada.

El Dr. Nigel Croft presidente del subcomité ISO comentó "Estamos en el camino correcto, y estamos a tiempo para su publicación", esta última versión será publicada el próximo año y habrá un período de transición de tres (3) años después de su publicación. Añadió que la nueva versión se basa en tres conceptos básicos: el enfoque basado en procesos, la mejora continua (planificar, hacer, comprobar y actuar) y, un nuevo concepto incorporado en esta versión, el pensamiento basado en riesgo, con el objetivo de prevenir los resultados no deseados.

La Norma ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos, es una de las normas más conocidas en la Organización Internacional de Normalización (ISO), con más de 1,1 millones de certificados en todo el mundo. Esta norma ayuda a las empresas a demostrar que pueden ofrecer a sus clientes productos y servicios de calidad; también proporciona un marco para ayudar a agilizar sus procesos y ser más eficientes. ISO 9001 puede ser utilizado por las organizaciones de todos los tipos y tamaños.

## Nuevos afiliados

### TENERÍA MÉRIDA, C.A.

Fundada en el año 1973 (41 años). Es una empresa productora de productos químicos para la industria del cuero, cuero bovino. Proporciona materia prima para las industrias de calzado, tapicería y marroquinería.

### EL PINOSO FABRIL, C.A

Fundada en el año 1967 (47 años). Es una empresa productora de aceites y grasas lubricantes, fluidos para freno, fluidos refrigerantes y limpia vidrios.

### CHEMSOURCES, C.A.

Fundada en el año 2008 (6 años). Es una empresa distribuidora de materias primas farmacéuticas, cosméticas, alimenticias y química en general.



### ROMEDA CHEMICAL, C.A.

Fundada en el año 1999 (15 años). Empresa importadora y distribuidora de siliconas y activos funcionales, extractos vegetales utilizados en la industria cosméticas y del hogar, fragancias, dióxido de titanio, carbopol, activos de nanotecnología para la industria cosmética, isopropil miristato/ isopropil palmitato, vitaminas y activos funcionales para la industria cosméticas, surfactantes aniónicos/ surfactantes catiónicos.



### GRUPO BASE, C.A.

Fundada en el año 2009 (5 años). Es una empresa comercializadora.

**Productos:** Dióxido de Titanio, éteres de celulosa (HEC) Hidroxyetilcelulosa, carbonato de calcio, herbicidas de uso agrícola (glifosato, picloran), resina estireno acrílica y resina estireno pura.

### QUIMICAS MARA, C.A. (QUIMACA)

Fundada en el año 1975 (39 años). Es una empresa manufacturera.

**Productos:** adhesivos sensitivos a la presión, auxiliares para la industria textil, auxiliares para las industrias del papel y cuero, resina acrílicas, acrovínicas y estirenadas.

### ALTER EXPORT IMPORT, C.A.

Fundada en el año 1982 (32 años). Es una empresa comercializadora de productos y materias primas químicas.



## Nuestras coordenadas



Av. Francisco Solano López, Edificio Centro Solano, Piso 1, Oficina 1-A. Chacaito. Caracas.



(58-212) 762.5485  
(58-212) 762.5104  
(58-212) 762.4469

**Fax:**

(58-212) 762.0597

[www.ASOQUIM.com](http://www.ASOQUIM.com)



ASOQUIM



@ASOQUIM